



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 1 de 9

Coordinador de Calidad:	Hernán Gallego Cano
Auditor Líder:	José Duvan Lizarazo Cubillos
Equipo Auditor:	Hernán Gallego Cano
Objetivo:	Verificar el seguimiento que efectuó la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, del Departamento del Quindío a su Mapa de Riesgos Institucional en el primer semestre de 2020.
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos institucionales mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos institucionales en este período. 2) el cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG. 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y Monitoreo del Riesgo".
Documentos de referencia:	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
Fecha de apertura:	Enero de 2020
Fecha de cierre:	Junio de 2020
Proceso:	SECRETARIA Turismo, Industria y Comercio


Conclusiones del equipo auditor**1. Anotaciones iniciales**

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante el correo electrónico de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio del Quindío, enviado por el Profesional de la secretaria, Carlos Eduardo Montaña el día 17 de septiembre de 2020, y oficio S.T.110-136-02-00393 del 17 de septiembre de 2020; después de solicitadas por la Oficina de control Interno de Gestión mediante Circular No S.A.60.07.01-00549 de 31-07-2020,

2. Aspectos relevantes

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció tres (03) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaria, a continuación se da la descripción por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión a cada uno de los riesgos expuestos por la Secretaria mencionada anteriormente para el primer semestre de la vigencia del 2020.

RIESGO 1: INDICE DE COMPETITIVIDAD CON RESULTADOS POR DEBAJO DE LA MEDIA

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 9

NACIONAL

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció probabilidad grado 4, un Impacto 4 y una zona de riesgo Extremo, lo que conlleva que es posible que ocurra el riesgo, se estableció impacto grado 4 la cual indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de Riesgo Alto.

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio conformo 2 indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo, a continuación se realiza la aplicación y seguimiento de dichos riesgos

Control 1

El secretario de Turismo, Industria y Comercio, el Director de Industria y Comercio, el Director de Turismo, Clúster y Asociatividad, el Jefe de Oficina de Promoción, Empleo, Competitividad e Innovación, el Jefe de Oficina de Promoción y Calidad Turística del Departamento, realizarán al menos una mesa de participativa para el desarrollo, conocimiento y/o toma de decisiones en materia de Turismo, Industria Comercio, en caso de requerirse más mesas o jornadas de trabajo se programarán oportunamente. Se evidenciarán mediante actas y/o registros fotográficos y de asistencia.

Indicador : Número de mesas

Participativas para el desarrollo, conocimiento y/o toma de decisiones
Mesas Participativas para el desarrollo, conocimiento y/o toma de decisiones


0 MESAS PARTICIPATIVA
2 MESAS PARTICIPATIVA

De acuerdo a la información presentada por la secretaria Turismo, Industria y Comercio, el equipo auditor de la oficina de Control Interno de Gestión constato la información y el resultado del valor del indicador, el cual es satisfactorio y se encuentra discriminado de la siguiente manera:

Avance: 0,00 %

EVIDENCIAS: La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio como evidencia presenta el acta No 01 del 06-07-2020 "Reunión ordinaria de la comisión regional de competitividad e innovación", la cual no tenemos en cuenta debido a que el seguimiento corresponde al primer semestre de 2020, y la evidencia del acta No 01 corresponde ya al segundo semestre de 2020, por lo anterior esta evidencia se tendrá en cuenta en el seguimiento que realizaremos al segundo semestre de 2020.

Control 2

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 9

El secretario de Turismo, Industria y Comercio, el Director de Industria y Comercio, el Director de Turismo, Clúster y Asociatividad, el Jefe de Oficina de Promoción, Empleo, Competitividad e Innovación, el Jefe de Oficina de Promoción y Calidad Turística del Departamento, establecerán una estrategia de difusión de las políticas públicas de Turismo, Industria y Comercio, en caso de no ser efectiva, se buscarán nuevos medios para su divulgación

Indicador : Numero de estrategias

0 Estrategias Realizadas en el semestre

Avance 0,00 %

Evidencia: Como evidencia la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio remite oficio S.T.D.I.C.112.136.02-00372 de 07-09-2020, dirigido al Dr. José Ignacio Rojas Sepúlveda – Secretario de Planeación Departamental en el cual solicitan enviar a la STUIC el diligenciamiento de una matriz la cual debe contener los indicadores asignados a la Secretaria del periodo 01 de abril al 30 de junio de 2020, pero no aparecen la información con el fin de verificar las estrategias realizadas por la STUIC en el primer semestre del año en curso.

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el análisis realizado por la Oficina de control Interno de Gestión al Riesgo Institucional No 1 y revisadas las evidencias aportadas por la Secretaría de Turismo Industria y Comercio, en cada uno de los dos indicadores vemos que el avance del Riesgo Institucional en el primer semestre de 2020 es cero (0), de acuerdo con el análisis a las evidencias presentadas que corresponden a actuaciones realizadas después del 30-06-2020, las cuales se tendrán en cuenta para el seguimiento del segundo semestre de 2020, por parte de la OCIG.


Riesgo 2: INCUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció probabilidad grado 3, un Impacto 3 y una zona de riesgo Bajo, lo que conlleva que es posible que ocurra el riesgo, se estableció impacto grado 3 la cual indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de Riesgo Bajo.

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio conformo 2 indicadores que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo, a continuación se realiza la aplicación y seguimiento de dichos riesgos:

Control 1

Los factores como la Débil planificación en la ejecución de los recursos y la Falta de seguimiento a los instrumentos de planificación, causan el Incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo,

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 9

resultando en la Caída de indicadores de gestión, afectación de la evaluación del desempeño y la insatisfacción de la comunidad

El Secretario de Turismo, Industria y Comercio realiza comités técnicos mensuales para evaluar la ejecución de recursos y la gestión de los mismos. En caso de que las metas presenten bajo cumplimiento, se replantean las acciones a realizar para su cumplimiento por parte de la unidad ejecutora con acompañamiento de la Secretaría de Planeación. Como evidencia se dejan Actas y listados de asistencia del comité técnico

Indicador

Nº de Mesas técnicas realizadas / No de Mesas programados

**1 Mesas técnicos Realizadas
2 Mesas Técnicas programadas**

De acuerdo al informe presentado por la secretaria administrativa el equipo auditor de la oficina de control interno de gestión logro constatar que durante la vigencia 1er semestre 2020, se realizó un (01 Comité Técnico Operativo para lo cual anexa la respectiva acta con la firma de los asistentes encabezados por, los Directores de Turismo, clúster y Asociatividad y el de Industria y Comercio, y los Jefes de Promoción y calidad turística y el Jefe Empleo competitividad e Innovación, y un Profesional Universitario y un Técnico Operativo)

El Comités Técnico se realizó durante el primer semestre y se levantó el Acta que a continuación se relacionan con su fecha de realización:


Acta No Sin número del 08-04-2020

Avance 50 %

Control 2

Los directores y jefes de oficina realizan el seguimiento a los instrumentos de planificación de forma trimestral, a través de formatos normalizados por la Secretaría de Planeación. En caso de que existan observaciones por parte de la Secretaría de Planeación, se hacen las correcciones requeridas. Como evidencia se dejan los formatos diligenciados y el oficio de envió del seguimiento realizado a la Secretaría de Planeación.

Indicador 2

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 9

Nº de seguimientos a los instrumentos de Planificación de la secretaria / Nº de seguimientos programados

2 seguimiento a los instrumentos de Planificación de la secretaria / 2 seguimiento programado

La Secretaría de turismo Industria y comercio aporta como seguimiento a los instrumentos de Planificación dos Excel relacionados con el seguimiento al avance y cumplimiento a las Metas programadas por la STUIC dentro del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío 2020-2023" igualmente el envío del anexo No 08 a la Secretaría de Planeación con el seguimiento al cumplimiento de cada de las metas del Plan de Desarrollo asignadas a la secretaria para el año 2020, de los dos primeros trimestres de la vigencia 2020.

Avance del 100%

Observaciones: La Oficina de Control Interno de Gestión al realizar el análisis al Riesgo No 2, debe manifestar que el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo no se encuentran evidenciadas en actos administrativos como Actas de Reunión y Comités. Técnicos o Comités Operativos realizados o si los realizaron no se enviaron dicha información, la cual deben aportar como evidencia además de los formatos en Excel, el concepto de cumplimiento si bien es cierto es del 100%, evidenciamos que el comportamiento en el cumplimiento de las metas no tiene un avance proporcional a los primer semestre de 2020.

Riesgo 3: SESGO EN EL FAVORECIMIENTO A EMPRESARIOS DE LOS DIFERENTES SECTORES PARA BENEFICIOS PARTICULARES EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS.

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció probabilidad grado 3 esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció la importancia grado 3 la cual indica importancia y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo Bajo.

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio conformo un indicador que sirve de instrumento para medir la mitigación del riesgo, a continuación se realiza la aplicación y seguimiento de dichos riesgos:

Control

Las direcciones y jefaturas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio formulan los criterios de selección de empresarios para ser beneficiados en las diferentes convocatorias lideradas por la secretaria de Turismo, Industria y Comercio, en caso que no se apliquen en algunas de las convocatorias, las direcciones deberán hacer seguimiento y definir propuestas para una selección

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 6 de 9

objetiva, se evidencia con un documento donde se establezcan los criterios requeridos.

Indicador: **N° de convocatorias con implementación de requisitos / N° total de convocatorias**

2 Convocatorias implementadas / 2 Convocatorias realizadas

Avance del 100%

Observaciones: De acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio en el transcurso del año realizaron diferentes convocatorias abiertas, públicas por redes sociales y boletines de prensa a los empresarios del Departamento con el fin de lograr la participación en diferentes eventos a nivel nacional e internacional como son:

ANATO 2020 – Convocatoria realizada para la participación en ANATO 2020 en la cual participaron 52 empresarios del Sector del Turismo, entre Empresarios del sector turístico, Tour Operadores, Gremios, recorridos turísticos, municipios, Parques Temáticos.

La feria se realizó en la ciudad de Bogotá, en el marco de la Feria, el departamento realizó las siguientes actividades:

- Organización de los empresarios en las actividades de promoción del destino.
- Entrega de información Turística del Destino Quindío
- Atención a personalidades interesadas en temas turísticas a desarrollar en el Departamento del Quindío

Participantes:

- 1 Quindío Travel
- 2 Quindío, Viajes y Turismo
- 3 Portales del Café
- 4 Ejecutivos y Turismo
- 5 Agroturismo y Paisaje
- 6 Territorio Aventura S.A.S
- 7 Invierta en el Quindío
- 8 Mystical Tours
- 9 Eco Hotel las Palmas de Cócora
- 10 Agencia de Viajes Comfenalco Quindío
- 11 Linatours
- 12 Tripin Colombia Tour Operador
- 13 Agencia Quindifull
- 14 Colombian Coffee and Adventures SAS
- 15 Hiking It
- 16 Tesoros Andinos



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 7 de 9

- 17 Cabañas Fincas Campestres del Quindío
- 18 De Fiesta por Colombia
- 19 Jm Topurs
- 20 El Punto Centro del Negocio
- 21 La Ruta de la Bicicleta Colombia SAS
- 22 Balsaje Montenegro
- 23 Balsaje Quimbaya
- 24 Caballistas Salento
- 25 Corporación Quindío Café Y Paisaje
- 26 Anato Capítulo Eje Cafetero
- 27 Comité Departamental Ovop Quindío
- 28 Quindío Convention Bureau
- 29 Invest in Armenia
- 30 www.hotelesenarmenia.co
- 31 Clúster Quindío Destino Vital
- 32 Cotelco Capitulo Quindío
- 33 Operadora de Turismo Conexiones Eje Cafetero
- 34 Rutas Del Paisaje Cultural Cafetero
- 35 Te quiero ver aquí Café Antaños
- 36 Finca el Ocaso
- 37 Katarte Café
- 38 Café La Morelia S.A.S
- 39 Coffee Shop la Tienda de los Mecatos
- 40 Acodres Capitulo Quindío
- 41 Recuca
- 42 Parque Temático y Cultural Los Arrieros S.A.S
- 43 Panaca
- 44 Jardín Botánico del Quindío
- 45 Combia Inspiración S.A.S
- 46 Corredor Cordillerano
- 47 Municipio de Salento
- 48 Municipio de La Tebaida
- 49 Municipio de Montenegro
- 50 Municipio de Quimbaya
- 51 Municipio de Calarcá
- 52 Municipio de Armenia

REMAS 2020 – Se contó con la participación de 28 empresarios en el WorkShopp de Turismo REMA

- Organización de los empresarios en las actividades de promoción del destino.
- Entrega de información Turística del Destino Quindío
- Atención a personalidades interesadas en temas turísticas a desarrollar en el Departamento



del Quindío.

Participantes:

- 1 Finca Hotel La Dulcera
- 2 Isa Victory Hotel Boutique
- 3 Quindío Cotelco
- 4 Parque Inframundo
- 5 Parque Los Arrieros
- 6 Hotel La Tata Campestre
- 7 Hotel Campestre Café Café
- 8 Finca El Ocaso
- 9 Corporación Quindío, Café Y Paisaje
- 10 Finca Hotel La Moraleja
- 11 Hotel Bosque Del Samán
- 12 Grupo Hotelero Magia Cafetera
- 13 Quindío Travel
- 14 Hotel La Quinta Porra
- 15 Finca Hotel Valparaíso
- 16 Granja Extrema Del Quindío
- 17 Cabalgatas El Carmelo
- 18 Hacienda Combia
- 19 Finca Hotel La Manuela
- 20 Hotel Campestre Pueblo Bello
- 21 Quindío Viajes Y Turismo
- 22 Eco Hotel Las Palmas
- 23 Recuca –Recorrido Cultura Cafetera
- 24 Finca Hotel Los Girasoles
- 25 Linatours
- 26 Hotel El Eden Country Inn
- 27 Hoteles Mocawa
- 28 Hotel Reino Quindiano

Dicho lo anterior se establece para el primer semestre de la vigencia 2020

Avance 100%

CONCLUSIÓN:

La oficina de Control Interno de Gestión, mediante las evidencias aportadas por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos para cada uno de los riesgos institucionales a los cuales está expuesta dicha



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 9 de 9

secretaria, al realizar el seguimiento al primer semestre de 2020 y teniendo en cuenta las evidencias aportadas en el primer semestre 2020: Se concluye con esto que la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, para el primer semestre de la vigencia 2020, presenta que el Riesgo No 1 el cual tiene 2 indicadores, con un avance del 0 % los dos, en cuanto al Riesgo No 2, el cual tiene dos indicadores el primero con un avance del 50 % y el segundo con un avance del 100 %; y para el Riesgo No 3 un cumplimiento del 100 %; por lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión solicita tener en cuenta el cumplimiento a cada uno de los riesgos Institucionales en un 100% en el segundo semestre de 2020.

Igualmente la entrega oportuna de las evidencias con cada uno de los soportes y además realizar las Actas de Reunión cuando se programen la revisión al cumplimiento del Plan de Acción, como evidencia de la realización de las mesas de trabajo enmarcadas en el los Comités Técnicos programados por la STUIC, igualmente las evidencias a las convocatorias en la realización de los avances de la política pública de generación de ingresos a cargo de la dirección de Industria y Comercio.

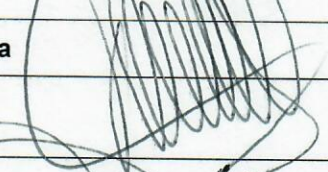
Igualmente se les solicita estar atento al cumplimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión en la entrega de las evidencias en forma oportuna con el fin de realizar el seguimiento a las diferentes Auditorias de Ley de acuerdo con el Plan de Auditoría aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno del Departamento el cual preside el Señor Gobernador del Departamento.

3. Hallazgos de auditoría: No se dejan Hallazgos

Tipo	Requisito	Descripción

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control, Interno de Gestión, Auditor Líder	
Hernán Gallego Cano	Contratista OCIG	